

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE LA CARRERA DE: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Las carreras de Administración de Empresas del Sistema Universitario Boliviano se reunieron en dos ocasiones de acuerdo a convocatoria aprobada por Conferencias Nacionales de Universidades con el objetivo de establecer y aplicar Recomendaciones que tiendan a mejorar y homogeneizar su desempeño institucional, estas Reuniones se llevaron adelante en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno del 6 al 10 de octubre de 1997 con el siguiente temario:

- A. Situación actual de la carrera
- B. Redefinir o ratificar el perfil profesional
- C. Mercado profesional y ámbito de competencia
- D. Aspectos técnico académicos de los sistemas de admisión

Por recomendación de la I-IX RAN se procedió con las Reuniones de Ajuste y Complementación a las sectoriales, estas reuniones se llevaron adelante en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho del 3 al 5 de mayo de 2000 con el siguiente temario.

- E. Políticas de permanencia
- F. Políticas de graduación
- G. Reestructuración de planes de estudio
- H. Compatibilizar y homogeneizar planes de estudios a nivel de áreas en el Sistema

DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las recomendaciones y conclusiones a que se arribaron fueron puestas en consideración de la II-IX RAN y aprobadas en la II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades con Resolución N° 2.

A. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

Un examen de la situación interna de las carreras permitió detectar los siguientes problemas.

Ámbito Interno:

- Bajo rendimiento académico de los alumnos,
- Limitaciones crecientes en cuanto a infraestructura física y equipamiento,
- Limitaciones para desarrollar convenientemente los recursos humanos aplicados a la docencia,
- Un crecimiento sostenido en el número de alumnos matriculados en la carrera,
- Necesidad de modernizar, adecuar y compatibilizar planes de estudio

Ámbito Externo:

- Falta de integración de las necesidades sociales y la universidad,
- Desconocimiento de las necesidades específicas del mercado laboral,
- Cambios profundos en el ámbito nacional e internacional que definen nuevos roles para la universidad,
- Creciente competencia de universidades privadas.

B. PERFIL PROFESIONAL DEL ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.

Se ha definido el perfil profesional del Administrador, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Conocimientos
- Habilidades
- Ámbito de actuación
- Rol profesional

Conocimientos:

- El Administrador debe contar con una sólida base de conocimientos:
- Integrales de la ciencia administrativa y sus relaciones multidisciplinarias,
- El mejoramiento y conservación del medio ambiente
- Específicos, de la Administración General y sus especialidades: Mercadotecnia, Finanzas, Recursos Humanos y Producción,
- Generales, de la contaduría, informática, matemáticas, sociales, económicas y jurídicas aplicados a la administración.

Habilidades:

La formación del administrador debe estar orientada a desarrollar las siguientes habilidades:

- Manejo de herramientas técnico metodológicas aplicados a la gestión,
- Conducción de grupos y trabajo en equipo
- Capacidad de negociadora y de comunicación
- Capacidad de análisis para la identificación y solución de problemas

Rol Profesional:

El Administrador es un profesional con formación humanista que demuestra en el ejercicio profesional y la vida cotidiana:

- Compromiso y responsabilidad social,
- Respeto y observancia a los cánones éticos y los valores nacionales
- Capacidad para generar y optimizar el uso de los recursos
- Actitud emprendedora expresada en una capacidad de innovación y adecuación de las organizaciones a su entorno,
- Predisposición al cambio y la superación profesional permanente.

C. MERCADO PROFESIONAL Y ÁMBITO DE COMPETENCIA.

El administrador puede ejercer su profesión en organizaciones privadas, públicas, nacionales e internacionales, ejerciendo funciones de:

- Dirección Ejecutiva, supervisión y jefaturas operativas afines.
- Asesoría y consultoría técnico administrativas en cualquiera de sus especialidades:
- Mercadotecnia, Recursos Humanos, Finanzas y Producción,
- Investigación, docencia y/o dirección de unidades de educación superior,
- Promotor de inversiones, creador y gestor de empresas.

D. SISTEMAS DE ADMISIÓN.

Se sugiere uniformar las políticas de admisión en todo el Sistema Nacional de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Prueba de suficiencia académica (P.S.A)
- b) Curso Pre-Universitario (CPU)
- c) Admisión Especial

Prueba de Suficiencia Académica

La prueba de Suficiencia Académica consiste en el examen de conocimientos en las asignaturas de Matemáticas y Lenguaje más la prueba psicotécnica correspondiente. El ingreso a la Universidad mediante esta alternativa debe ser con la aprobación individual de las dos asignaturas mencionadas, en el caso de la prueba psicotécnica, la misma no será sujeta a calificación.

Curso Pre-Universitario

La preparación y ejecución de este curso debe estar a cargo de las facultades, en el mismo se deben contemplar las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje y Técnicas de Estudio. La duración del curso debe tener un mínimo de 200 horas; asimismo se establece que el mismo debe ser autofinanciado.

Con referencia al sistema de evaluación, se establece dos exámenes parciales y un examen final; para acceder al examen final el alumno debe tener el 85% de asistencia. Al igual que la prueba de suficiencia la aprobación debe ser de todas las asignaturas en forma individual.

Admisión Especial

Se recomienda que a todos los casos especiales de admisión especificados en la reglamentación vigente, se incorpore la admisión directa del mejor alumno del 4o. de secundaria de todos los colegios del Departamento al que pertenece la Universidad.

Cambios de Carrera Inter-Area

Los cambios de carrera Inter-Area (de una facultad a otra) deben procesarse sólo con la certificación de la aprobación del régimen de admisión vigente.

Validez de las políticas de admisión

En consideración a la uniformidad de las políticas de admisión del Sistema Nacional Universitario, la validez de las políticas de admisión deben tener carácter nacional.

E. POLÍTICAS DE PERMANENCIA.

El tema debe ser analizado al interior de cada Universidad, es de primordial importancia determinar políticas al respecto y a la brevedad posible.

F. POLÍTICAS DE GRADUACIÓN.

Todas las Carreras han incorporado a sus sistemas de Graduación las modalidades dispuestas por los diferentes eventos universitarios a excepción de la Universidad Técnica del Beni.

Debido a la importancia y trascendencia del tema se debe iniciar el intercambio de experiencias en relación a modalidades de graduación para permitir a todas las Carreras del Sistema un avance en el tema.

Se recomienda a la Carrera de la Universidad del Beni hacer un esfuerzo y cumplir con las disposiciones de la última Sectorial de Santa Cruz y la actual a fin de poner en práctica las modalidades de graduación vigentes en las demás Carreras.

G. REESTRUCTURACION DE PLANES DE ESTUDIO.

Se estructuran las materias como:

Materias básicas

Materias instrumentales

Materias de apoyo

Se evidencia que desde la Sectorial de 1997 todas las Carreras de Administración de Empresas del Sistema han cumplido con el ajuste de sus mallas curriculares y todas tienen las mismas asignaturas aunque en algún caso falta la compatibilización de denominaciones.

Se debe realizar un análisis técnico real de contenidos mas allá de nomenclaturas, esto podría garantizar la similitud y la facilidad para convalidaciones dentro del sistema.

Se recomienda la incorporación a los planes de estudios de las Carreras:

- Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Mercadotecnia Internacional
- Inglés (Recomendación reiterada)

Debido a la falencia detectada en el análisis de mallas curriculares se recomienda de manera especial:

- La U.T.B. incorpore en su Plan de Estudios la Materia de Estadística II
- La Materia de Mercado de Servicios, deberá ser incorporada como tema dentro del contenido programático.

H. COMPATIBILIZAR Y HOMOGENEIZAR PLANES DE ESTUDIO.

Se deben intercambiar contenidos mínimos entre todas las carreras del sistema hasta noviembre del año 2000. Ese tiempo permitirá el estudio al interior de cada Carrera de sus propios programas analíticos más los análisis comparativos que pueda realizar con sus equipos de especialistas de los contenidos de las demás Carreras del Sistema. Todo con miras a la preparación del evento a desarrollarse de manera presencial en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca como un reinicio de las reuniones anuales de Investigación en las Carreras de Administración de Empresas del Sistema Universitario.

I. VARIOS

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DE LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEL SISTEMA.

Se informo que a iniciativa de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca se habían iniciado y desarrollado con mucho éxito Seminarios Anuales de Investigación que han sido los que han servido para avanzar con las modalidades de titulación y sobre todo para intercambio valioso de experiencias de parte de todas las universidades del sistema, donde se remarcó como la gran ausente en este evento a la Universidad Católica Boliviana con sede en La Paz.

Se recordó que dichos eventos se desarrollaron con total regularidad hasta 1991 cuando el último, justamente en Tarija designo a Sucre como sede del evento. A la fecha San Francisco Xavier manifestó su disposición plena para retomar dichos eventos que tendrían como única temática a nivel inicial la Investigación en las Carreras de Administración de Empresas entre 1991 y la gestión 2000.

Todas las delegaciones acogieron con total beneplácito la realización del evento y la sede determinándose que se desarrolle en Sucre en el mes de octubre del 2000.

Se felicito a la Universidad anfitriona por la iniciativa y toda la comisión sugirió solicitar apoyo económico del CEUB para la realización del evento que es de importancia fundamentalmente para las Carreras.

Se determinó también incluir en la temática lo relativo al análisis de contenidos que se habían dejado pendiente y que perfectamente con el trabajo que se puede desarrollar de manera simultánea.

Con el compromiso de asistir al evento de Investigación y continuar trabajando en beneficio de las Carreras de Administración de Empresas del Sistema se suspendió la reunión para proceder a la elaboración del informe pertinente.